

do que en épocas de convulsiones el Estado de Toluca no puede estar bien gobernado por una sola autoridad. El mal no está en los hombres, sino en la inmensa extensión de ese Estado. Entran y salen gobernantes á cual más capaces y bien intencionados, pero no pueden pacificar al Estado y entre tanto el gobierno general distrae sus hombres y sus recursos para detener el avance de los bandidos y evitar su disolución completa del Estado. Cuautla, Las Cruces, Tulancingo y Tula, están incesantemente plagados de reaccionarios y ladrones y el gobierno de Toluca no los puede exterminar. Actualmente el traidor Mejía ha vuelto á invadir el distrito de Tula y el gobierno general tiene que distraer parte de sus fuerzas que tenía destinadas á batir al invasor extranjero, para librar á los pueblos de aquel rumbo de las depredaciones de aquel bandido. Entonces no queda más arbitrio que establecer Distritos militares para que los jefes que se encarguen de la pacificación de ellos, siendo los únicos responsables y teniendo un radio proporcionado de mando, puedan con mejor éxito y con más celeridad lograr el objeto, que es el restablecimiento de la paz. Esos jefes deben tener todas las facultades necesarias para disponer de los recursos y para elegir sus agentes, á fin de que puedan llenar su misión. Esto es lo que se ha acordado y esto durará mientras duren las circunstancias.

Restablecida la paz todo volverá al orden nor-

mal, pues no ha de ser eterno este estado excepcional, que guarda el país.—Suplico á Ud. lo mismo que á los demás señores que subscriben la carta, que á la ligera contesto por no demorar su contestación, depongan el temor de que estan poseídos y que con su aquiescencia y abnegación ayuden al Gobierno en la difícil tarea de salvar la independencia y la honra de nuestra patria.—Soy de Ud. amigo afmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Benito Juárez*, una rúbrica.

#### Auxilio de fuerzas chiapanecas

México, Julio 11<sup>o</sup> de 1862.

Sr D. Angel A. Corzo.—Chiapa.

Estimado señor y amigo:

Contesto á V. su apreciable de 16 del pasado, felicitándolo por su nuevo ingreso al Gobierno de ese Estado.

Ya que á pesar de haber convenido en que Chiapas enviaría recursos pecuniarios al Gobierno en vez del contingente de fuerzas; ha puesto en camino una sección de 600 plazas que viene á prestar sus servicios en el ejército de Oriente, espero seguirá dando pruebas del patriotismo que lo ha movido, enviando también cuantos recursos pueda á este Gobierno, que tiene que contar con todas sus rentas federales y con los auxilios de los Estados, para atender al numeroso ejército que defiende la dignidad del país.

Confío en que V. comprende la importancia de que nuestras fuerzas en campaña actualmente están atendidas y en esta confianza me repito su amigo afmo. q. b. s. m.—*Benito Juárez.*

**Envío de productos sobre edificios**

México, Julio.... de 1862.

Sr. D. Angel Albino Corzo.

Estimado señor y amigo mío:

Recibí su apreciable de 16 del presente y mucho agradezco á V. su eficacia en remitir al Gobierno los productos del 1 por 100 sobre edificios, pues este auxilio, aunque corto de 1,500 pesos, es sin embargo muy útil en las grandes escaseces del Erario que me ponen en dificultades para atender debidamente al ejército de Oriente, que es hoy uno de los más imperiosos deberes del Gobierno.

Soy de V. afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—*Benito Juárez.*

**Mil quinientos pesos para el gobierno republicano**

México, Agosto 26 de 1862.

Sr. D. Angel A. Corzo.—Chiapas.

Estimado señor y amigo mío:

Contesto la apreciable de 13 del presente, dándole las gracias por su buena disposición en auxiliar al Gobierno, pues veo que han sali-

do 400 hombres más que se incorporarán á la 1ª Sección de Chiapas.

La Tesorería General contestó á V. sobre el recibo de la letra de 1,500 pesos á cuenta de D. José Inés Salvatierra.

Confío en sus patrióticos ofrecimientos de seguir mandando cuantos víveres y recursos pueda y me repito su amigo afectísimo y S. S. q. b. s. m.—*Benito Juárez.*

**Proyecto de emisión de ocho á diez millones de pesos en cobre**

México, Septiembre 6 de 1862.

Sr. D. Angel A. Corzo.—Chiapas.

Apreciable amigo y señor:

He recibido sus dos estimables de 19 y 20 del pasado.

Mucho agradezco á V. su eficacia al remitir la letra por valor de 1,087 pesos 43 centavos á cuenta de los ocho mil asignados como contingente á ese Estado.

No dude V. que el batallón de Chiapas sea eficazmente atendido, pues si bien no es posible, como V. desea, dedicar la mencionada suma á sus necesidades, lo que importaría tener que destinar en particular á las fuerzas de cada Estado, las remisiones que hagan á cuenta de los contingentes que se les ha señalado, si se dedican todos éstos en común á las atenciones del ejército de Oriente.

Agradezco á V. también la idea que me propone sobre emisión de ocho á diez millones de pesos en cobre, lo que está en vía de ejecución para fines de este mes, aunque en menos cantidad por ahora; pero veré si se aumenta ésta, proporcionando algún cobre á la empresa.

Suyo afectísimo amigo S. S. q. b. s. m. *Benito Juárez.*

#### La República del Perú

BENITO JUÁREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Á S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Señor y amigo:

El señor encargado de negocios de esa república cerca de este gobierno, ha puesto en mis manos la carta autógrafa que V. E. se ha servido dirigirme anunciándome su advenimiento á la primera magistratura de aquel país tan amigo de México. Grande ha sido, en verdad, la satisfacción que esta noticia me ha hecho sentir, y estoy profundamente convencido de que el mismo sentimiento ha probado el pueblo de México, porque sabe y admira las altas virtudes y señalados méritos de V. E. en su larga carrera política. Los servicios eminentes de V. E. á la independencia de su patria en los días de su gloriosa revolución, y la constancia con que ha sostenido siempre los principios de una justa libertad, bajo el régimen republicano, dan una doble garantía de que en las dificultades suscitadas

por el emperador de los franceses á la autonomía de las repúblicas americanas y á sus instituciones libres, V. E. sabrá sostener aquellos grandes bienes, hasta donde de fuere posible.

Admita V. E. mis felicitaciones sinceras por su merecida elevación al mando supremo del Perú; la seguridad de mi reconocimiento por el interés que muestra en la conservación de las mejores relaciones entre ésta y aquella República; mis votos por el acierto del gobierno de V. E. y prosperidad de la nación que tan dignamente rige; y por último, mis protestas de adhesión y alta estima por su persona.

Dado en el palacio nacional de México, á 9 de Diciembre de 1862.—(Firmado.) *Benito Juárez.*

#### Una calumnia de O'Donnell

“Palacio Nacional. México, Febrero 22 de 1863.—Sr. redactor del *Diario Oficial*.—Muy señor mío y de mi aprecio.—Acabo de leer en el *Monitor Republicano* de hoy, el discurso que el señor O'Donnell, presidente del consejo de ministros del gobierno español, pronunció en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona, y he visto con sorpresa, entre otras especies inexactas que el Sr. O'Donnell vierte sobre el modo de juzgar á los hombres y las cosas de México, la siguiente notable frase. . . . “*Juárez como mexicano tiene para mí una mancha de las que no se borran jamás: la de ha-*

*ber querido vender dos provincias de su patria á los Estados Unidos...*"

Esta acusación hecha por un alto funcionario de una nación y en un acto demasiado serio y solemne, en que el hombre de Estado debe cuidar de que sus palabras lleven el sello de la verdad, de la justicia y de la buena fe, es de suma gravedad, porque pudiera sospecharse que por razón del puesto que ocupa, posee documentos que comprueben su dicho, lo que no es cierto. Queda autorizado el Sr. O'Donnell para publicar las pruebas que tenga sobre este negocio. Entre tanto, cumple á mi honor manifestar que el Sr. O'Donnell se ha equivocado en el juicio que ha formado de mi conducta oficial, y yo autorizo á Ud., señor redactor, para que desmienta la imputación que con tanta injusticia se hace al primer jefe del Estado.

Soy de Ud., señor redactor, su atento servidor.—*Benito Juárez.*

#### **Fallecimiento del presidente del Perú**

Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—A. S. E. el Sr. general D. Pedro Canseco, presidente de la República del Perú.

Grande y buen amigo.—Con gravísima pena he sabido el fallecimiento de S. E. el presidente de esa República, gran mariscal D. Miguel San Román. La aflicción de S. E., por este suceso funesto, y la que ocupará sin duda al pue-

blo del Perú, que ha visto desaparecer á deshoras su elegido, le han causado una profunda y dolorosa emoción. Ciertamente no podía ser de otra manera, tratándose de un pueblo y de su primer magistrado amigo de México, y sinceramente estimado por esta nación y su gobierno.

He mandado hacer por esta calamidad las demostraciones de duelo que corresponden á la alta dignidad del finado, y á los sentimientos de que me hallo poseído; bien que ellas se atenúen con el advenimiento de V. E. á la alta magistratura de ese país, por cuya prosperidad me intereso en gran manera.

Ruego á V. E. se sirva admitir las seguridades de la respetuosa consideración con que tengo la honra de suscribirme de V. E. buen amigo.—(Firmado).—*Benito Juárez.*—El ministro de Estado y de relaciones exteriores—(Firmado).—*Juan A. de la Fuente.*—L. S.—Palacio nacional.—México, Mayo 14 de 1863.

#### **A Maximiliano**

Monterrey, Marzo 28 de 1864.

Muy respetable señor:

Me dirige V. particularmente su carta del 22 del pasado, fechada á bordo de la fragata "Novara," y mi calidad de hombre cortés y político me impone la obligación de contestarla, aunque muy de prisa y sin una redacción meditada, porque ya debe V. suponer que el delicado é im-

portante cargo de Presidente de la República, absorbe casi todo mi tiempo, sin dejarme descansar de noche. Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad, y yo, que por mis principios y juramentos soy el llamado á sostener la integridad nacional, la soberanía y la independencia, tengo que trabajar activamente, multiplicando mis esfuerzos para corresponder al depósito sagrado que la Nación, en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado. Sin embargo, me propongo, aunque ligeramente, contestar los puntos más importantes de su citada carta.

Me dice V., que abandonando la sucesión de un trono de Europa, abandonando su familia, sus amigos, sus bienes y lo más caro para el hombre, su patria, se han venido V. y su esposa Doña Carlota, á tierras lejanas desconocidas, sólo por corresponder al llamamiento espontáneo que le hace un pueblo que cifra en V. la felicidad de su porvenir. Admiro positivamente por una parte toda su generosidad, y por otra parte ha sido verdaderamente grande mi sorpresa al encontrar en su carta la frase: "llamamiento espontáneo," porque yo ya había visto antes, que cuando los traidores de mi patria se presentaron en comisión por sí mismos en Miramar, ofreciendo á V. la corona de México, con varias cartas de nueve ó diez poblaciones de la Nación, V. no vió en todo eso más que una farsa ridícula, indigna de ser considerada seriamente por un hombre honrado y decente.

Contestó V. á todo eso exigiendo una voluntad libremente manifestada por la Nación, y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de admirarme ahora viéndole venir al territorio mexicano sin que se haya adelantado nada respecto á las condiciones impuestas? ¿cómo no he de admirarme viéndole aceptar ahora las ofertas de los perjuros y aceptar su lenguaje, condecorar y poner á su servicio á hombres como Márquez y Herrán, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana?

Yo he sufrido, francamente, una decepción; yo creía á V. una de esas organizaciones puras, que la ambición no alcanzaría á corromper.

Me invita V. á que venga á México, ciudad donde V. se dirige, á fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participación otros jefes mexicanos que están en armas, prometiéndonos á todos las fuerzas necesarias para que nos escolten en el tránsito, y empeñando como seguridad y garantía su fe pública, su palabra y honor. Imposible me es, señor, atender á ese llamamiento; mis ocupaciones nacionales no me lo permiten: pero si en el ejercicio de mis funciones públicas yo debiera aceptar tal intervención, no sería suficiente garantía, la fe pública, la palabra y el honor de un Agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en esos áfrancesados de la Nación mexicana, y del hombre

que representa hoy la causa de una de las partes que firmaron el tratado de la Soledad.

Me dice usted que de la conferencia que tengamos en el caso de que yo la acepte, no duda que resultará la paz y con ella la felicidad del pueblo mexicano; y que el imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido, con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo. Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra el nombre de grandes traidores que han violado sus juramentos y sus promesas, que han faltado á su propio partido, á sus antecedentes y á todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en estas traiciones el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República, salido de las masas oscuras del pueblo, sucumbirá (si en los juicios de la Providencia está determinado que sucumba) cumpliendo con un juramento, correspondiendo á las esperanzas de la Nación que preside y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia.

Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré sólo una observación. Es dado al hombre, Señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del al-

cance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará.

Soy de usted atento y seguro servidor.—*Benito Juárez.*<sup>1</sup>

#### El asesinato de Lincoln

Chihuahua, Mayo 11 de 1865.—Sr. D. Matías Romero.—Mi muy querido amigo:

También recibimos ayer la noticia de la derrota completa del grueso del ejército confederado el día 9 de Abril; pero el gusto que nos causó esta noticia, se nos amargó con la del asesinato del Presidente Lincoln. He sentido profundamente esta desgracia porque Lincoln, que con tanta constancia y decisión trabajaba por la completa libertad de sus semejantes, era digno de mejor suerte, y no del puñal de un cobarde asesino. Deseo ardientemente que la herida del Sr. Seward no sea de gravedad y que su niña se haya salvado. Suplico á vd., si lo cree conveniente, le haga una visita á mi nombre, manifestándole mi pesar por su desgracia y mis votos porque tenga un alivio completo... *Benito Juárez.*

#### La campaña contra el Imperio

Villa del Paso, Agosto 17 de 1865.—Sr. D. Matías Romero.

Mi estimado amigo.—A pesar de la venida de

<sup>1</sup> El Sr. Luis Blasio, que fué secretario particular de Maximiliano, asegura que esta captura es auténtica.

los franceses á este Estado, su mala situación es siempre la misma, porque no han obtenido ninguna victoria resultante de un hecho de armas, ni han destruído al gobierno legítmo de la República, que era su objeto. No hubieran venido si el general Negrete hubiera permanecido llamándoles la atención en los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis, como lo están haciendo los generales Escobedo, Méndez, Cortina y Aguirre; pero Brincourt vió desaparecer la fuerza que lo amagaba por Coahuila, y se resolvió á marchar para este Estado; sin embargo, después de gastar mucho dinero y atravesar un largo desierto, ha llegado, y nada se ha encontrado, porque de la fuerza que trajo el general Negrete en su retirada, mandé una parte á Coahuila, otra á Durango á incorporarse con las tropas de Patoni y Corona y el resto se ha situado en la sierra inmediata á Chihuahua al mando del gobernador y comandante militar D. Manuel Ojinaga. Como el enemigo, trayendo el grueso de sus tropas hasta este Estado ha debilitado su línea del interior, comienzan ya á batirlo los nuestros en detall y con buen éxito, siguiéndose ya estrictamente el sistema de no presentar batallas campales ni de encerrarse en las poblaciones. El día 14 del corriente llegé á esta villa, donde he fijado por ahora la residencia del Gobierno. Es muy difícil que el enemigo venga hasta aquí, y si lo hiciere, peor para él, porque no conseguirá destruir al Gobier-

no, que sabrá situarse en otro punto conveniente en el territorio nacional, y se alejará quinientas leguas de la capital del llamado imperio, á cuya defensa no podrá acudir ahora que nuestras fuerzas van á comenzar una campaña activa en el interior. Patoni, Corona y Villagrán obrarán sobre Durango; Pueblita sobre el Estado de Guanajuato; Arteaga, Régules, Salazar y Riva Palacio, en el Estado de Michoacán; Alvarez, sobre Iguala y Cuernavaca; García que sustituyó al general Díaz, en el Estado de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco; y Escobedo, Méndez, Cortina y Aguirre, por los Estados de San Luis, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila; los generales Rosales, Rubí, Pesqueira y García Morales, operan en los Estados de Sonora y Sinaloa. Todos esos jefes tienen la conciencia de que es llegado el tiempo de batir al enemigo con buen éxito, porque éste se ha debilitado extendiéndose á largas distancias. Pronto podré escribir á vd. confirmándole la exactitud de mis cálculos, basados sobre el conocimiento que tengo de la situación de nuestro país.—*Benito Juárez.*

#### Honores á Juárez en Colombia

Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

*Al Excmo. Sr. Manuel Murillo, Presidente de los Estados Unidos de Colombia.*

Grande y buen amigo:

Con vuestra carta de 15 de Junio de este año,

os habéis servido enviarme copia del decreto de 2 de Mayo último, que expidió el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, haciendo una declaración de sus benévolos sentimientos en mi favor y mandando colocar un retrato mío en la biblioteca nacional de esa República.

Esta honra que el Congreso de Colombia se ha dignado hacerme, la recibo con tanta mayor gratitud, cuanto más creo no merecerla. Yo no he hecho sino procurar cumplir con mis deberes, que para el funcionario público, lo mismo que para todo ciudadano, son más sagrados en las épocas de infortunio de la patria.

Inspirado por sus benévolos sentimientos, el Congreso de Colombia se ha dignado calificar con bondad mi conducta; y yo os ruego que tengáis á bien manifestarle la alta expresión de mis respetos y de mi profundo reconocimiento.

En gran manera os agradezco también vuestros propios sentimientos, con los que me habéis asegurado á la vez, la simpatía y el fraternal interés del pueblo y del gobierno de Colombia por la causa de la República mexicana. Mi gratitud será un nuevo motivo, para que haga siempre los más sinceros votos por vuestro bien, y por la mayor prosperidad del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos de Colombia.

Dignaos aceptar, señor, la muy distinguida consideración y respeto con que soy vuestro buen amigo.—*Benito Juárez*—El ministro de Rela-

ciones exteriores. (L. S.)—*S. Lerdo de Tejada*.—  
Paso del Norte, á 9 de Septiembre de 1865.

### Cartas á Guillermo Prieto

*Paso del Norte, Octubre 1º de 1865*

Sr. D. Guillermo Prieto.—Mi estimado amigo: Contesté tu carta de hoy diciéndote: que no puedo dar la orden de que cese la administración general de correos, como deseas; porque esto equivaldría á que el mismo Gobierno comenzara á destruir la administración pública; Que el enemigo la destruya, si es más poderoso y si tal es el destino de mi patria; pero yo no lo he de hacer ni lo he permitido mientras pueda.—Si has faltado ó no á la circunspección en la cuestión de que me hablas, nada puedo decirte, teniendo como tienes un amigo leal y severo que te puede satisfacer aprobando ó reprobando tu conducta: ese amigo es tu propia conciencia, á la que me basta apelar sin necesidad de explicaciones verbales sobre este negocio y sobre cualquiera otro particular que no quieras dar ni yo te he de pedir.—Antes de concluir esta carta te voy á hacer una súplica, y es: que recuerdes bien que jamás te he dicho y menos te he autorizado para que dijeras al general González Ortega, á mi nombre, que podía permanecer indefinidamente en el extranjero. Nunca me ha gustado decir á nadie que no haga lo que le parezca más conveniente á su interés; pero tampoco he acostum-

brado autorizar á nadie para que siga el camino de su deshonra.—Soy como siempre tu amigo afectísimo Q. B. T. M. *Benito Juárez.*

10.—*Paso del Norte, Octubre 1º de 1865.*—Sr. D. Guillermo Prieto.—Mi estimado amigo:—Estoy seguro de que no te he dicho nunca que yo hubiera contestado á Ortega que se pusiera de acuerdo con Romero. Tengo muy presente que el día 7 de Septiembre último contesté al citado Ortega diciéndole sencillamente: que no se le podía dar la autorización que deseaba, y hasta ahora á nadie había yo dicho lo que le había yo contestado á tu poderdante.—Mucho celebro que tengas una conciencia tan satisfecha y orgullosa, pues así vivirás tranquilo.—No puedo obsequiar tu indicación relativa á que por una orden declare yo que han cesado los trabajos de la administración general de correos, porque no tengo el candor de ayudar á los invasores de México endesacreditar á la administración de mi país.—Tampoco te puedo decir que te separes, porque ni tengo motivo para decírtelo, ni el Gobierno te repele, ni le sirves de estorbo.—Soy tu amigo afectísimo Q. B. T. M.—*Benito Juárez.*

13.—*Paso del Norte, Octubre 2 de 1865.*—Sr. D. Guillermo Prieto.—Mi estimado amigo: Recuerdo bien que no te dije lo que iba á contestar á Ortega cuando me llevaste su carta. Te ofrecí que le contestaría de un modo cortés y político, y nada más. Yo pasaré tu solicitud al ministerio respectivo y oportunamente se te co-

municará la resolución que se acuerde.—Tuyo afectísimo amigo Q. B. T. M.—*Benito Juárez.*

#### **Rectificación sobre un privilegio concedido por Maximiliano**

El Paso, Diciembre 22 de 1865.—Sr. D. Matías Romero.—Washington.—Mi querido amigo.....

Hizo vd. muy bien en desmentir la especie que había emitido Mr. de Courcillon diciendo que tenía mi sanción ó que contaba con ella, para llevar á cabo el privilegio<sup>1</sup> que le concedió Maximiliano. Ni á él ni á nadie he ofrecido cosas contrarias á la ley y á la dignidad de nuestro país. Ni siquiera había tenido noticia de ese señor ni de su proyecto.....

Soy su amigo afectuoso Q. B. S. M.—*Benito Juárez.*

#### **Juárez á punto de caer en manos de Miramón**

Zacatecas, Febrero 22 de 1867.

Llegué á esta ciudad el 22 de Enero próximo pasado, siendo el Gobierno objeto de una recepción espléndida; fué celebrada con fuegos artificiales, bailes y con el regalo que se me presentó de un valioso y magnífico bastón cuyo valor no baja de dos mil pesos, á más de muchas otras pruebas de respeto por parte de sus leales

<sup>1</sup> Se refiere á la creación en Nueva York de la Compañía Industrial del Expreso Mexicano.

y sinceros ciudadanos. A las tres de la tarde de ese mismo día, la noticia de la avanzada de Miramón sobre esta plaza, á la cabeza de 2,500 hombres, y 14 piezas de artillería, fué comunicada al Gobierno, y sin pérdida de tiempo dispuso lo conveniente para su defensa, sin omitir los más pequeños pormenores.

El general Aranda no llegó á este punto sino hasta el 25, con 1,500 hombres de infantería, 200 de caballería y 10 piezas de artillería que se trajo de Durango. El 26 el enemigo se presentó y luego hizo un reconocimiento.

Aunque muchos eran de opinión que el Gobierno debía retirarse de la ciudad, y á pesar de las poderosas y abundantes razones que había por parte de la política pública para adoptar esta resolución ó curso de conducta, sin embargo resolví, creí no era propio seguirla y concluí por correr y participar la suerte de nuestras fuerzas. El entusiasmo rayaba en frenesí y la recepción del pueblo me conmovió, y el pensamiento, la sola idea de que al retirarme de la ciudad pudiera desalentar á las tropas y al pueblo, me acabó de resolver en mi propósito de no abandonar el puesto, el punto que me correspondía y debía ocupar. En una palabra, mi opinión era que si la ciudad caía en poder del enemigo, esta desgracia no fuera resultado de la retirada del Gobierno, sino más bien la causa de ella.

El 26 acompañado por el general Auza visité

la líneas de defensa dos veces. El entusiasmo de los soldados y del pueblo no conoció límites, y nuestras esperanzas de salir triunfantes, victoriosos, eran iguales; pero en la guerra es difícil prever ó predecir cuáles podrán ser los resultados, y cualquiera circunstancia, por insignificante que sea, puede destruir las mejores combinaciones, los mejores planes. El informe del comandante del punto, conocido bajo el nombre de La Bufa, remitido al comandante en jefe, no habiendo llegado á tiempo, y en el cual comunicaba la avanzada del enemigo á ese punto antes de la madrugada, impidió que se mandara la fuerza necesaria para apoyarlo, y entre 6 y 7 de la mañana del 27 el enemigo ocupó dicho punto entrando á la ciudad poco después. El general Auza entonces me comunicó la urgencia de que debía yo procurar salvarme de cualquiera manera. Poco después, acompañado de los señores Lerdo y J. M. Iglesias, salí á caballo. El general Mejía, que hacía algunos días se encontraba enfermo, dispuse desde la noche anterior fuera retirado de la ciudad.

Al salir del palacio, mi escolta ya había empezado á hacer fuego sobre los franceses que entraban en tumulto por las calles principales. Mi intención fué pasar al Fresnillo; pero la avanzada del enemigo que hacía fuego de una manera nutrida, había interceptado ese camino, por lo tanto me dirigí en seguida á Jerez, conocido también con el nombre de Ciudad García, á dis-

tancia de 14 leguas de Zacatecas. Nuestras fuerzas siguieron la misma dirección. Miramón, con la mayor parte de sus fuerzas nos persiguió por más de tres leguas, y aunque varias veces pretendió destruir nuestro cuerpo principal de fuerza, fué, sin embargo, en vano, pues otras tantas fué rechazado, hasta que por fin se vió obligado á desistir de su propósito y retirarse, retrocediendo hasta Zacatecas. Llegué á Jerez el mismo día, y al siguiente nuestras fuerzas, en número de 1,500 hombres, llegaron al mismo punto.

El 30 dispuse que estas fuerzas se unieran á las del general Escobedo, que se dirigía á Zacatecas á prestar su ayuda y yo salí para el Fresnillo, á cuyo lugar llegué el 31. En este mismo día el general Auza me comunicó la noticia de la desocupación de Zacatecas por Miramón; salió á medio día y se dirigía en dirección á Aguascalientes. El general Auza avanzó para ocupar Zacatecas, y atacó la retaguardia del enemigo obedeciendo las órdenes del general Escobedo. Yo volví á la capital el 1º de Febrero, y temprano en la mañana de ese mismo día recibí el parte del general Escobedo en que me anunciaba la derrota completa de Miramón.

Esto es, en resumen, lo que ha ocurrido de más notable los últimos ocho días. Personalmente no he sufrido ningún accidente. Antes de salir de palacio mi asistente llevó todo mi equipaje á una casa inmediata, esto fué el 27, día en que salí. Esta casa fué después cateada

por el mismo Joaquín Miramón y otros de sus secuaces. Mi bastón, el que me regalaron aquí á mi llegada y mi baúl, fueron los únicos objetos que se escaparon de las manos de los traidores, que no perdonaron nada, todo lo saquearon y destruyeron, dejando las oficinas todas en un estado lamentable. He tenido que alojarme en una casa particular, pues en palacio todo lo que no pudieron llevarse, lo destruyeron.

Con la derrota de Miramón, nuestro triunfo es ya más seguro, y en breves días habremos logrado nuestro fin, pues el enemigo no cuenta ahora con más fuerzas que las mal organizadas de Castillo y Méndez que también quedarán en breve destruídas.

Es probable que salga para Guanajuato ó para San Luis dentro de unos ocho ó diez días; me acompañarán todos.—*Benito Juárez.*

#### Captura de Maximiliano

San Luis Potosí, Mayo 15 de 1867.—Al general Felipe Berriozabal. Mi estimado amigo: ¡Viva la patria! Esta mañana á las ocho fué tomado Querétaro á viva fuerza.

Cayeron prisioneros, Maximiliano, Mejía, Castillo y Miramón.—*Benito Juárez.*

#### La ocupación de Querétaro

San Luis Potosí, Mayo 25 de 1867.—Sr. D. Juan José Baz.—Mi querido amigo: Lo saludo á vd. con el afecto de siempre, y lo felicito por la ocupación de Querétaro.

Se están ya juzgando en consejo de guerra, conforme á la ley de 25 de Enero de 1862, Mejía, Miramón y Maximiliano.

Estamos con suma ansiedad de saber qué pasa en ese campamento, y espero que aprovechará toda oportunidad para decirme lo que ocurra de importancia.

Mis recuerdos afectuosos á Lucianita, y ordene vd. lo que guste á su amigo afectísimo.—*Benito Juárez.*

#### **La guerra de Intervención tocó á su fin**

México, Julio 18 de 1867.—Amigo muy querido.—El quince de éste tuve el gusto de hacer mi entrada en esta ciudad, y en ella, como en todas partes, estoy á las órdenes de vd.

Según los últimos sucesos, la guerra de intervención ha tocado á su fin, y solo falta que los buenos hijos de México hagamos un último esfuerzo para afianzar las conquistas hechas con la sangre de nuestros hermanos.

Tengo la más firme resolución de cooperar en cuanto sea posible á tan noble objeto, y muy particularmente respecto de ese benemérito Estado, que ha dado tantas pruebas de patriotismo y abnegación.

Yo espero que vd., animado como está de los mismos sentimientos, me hará todas las indicaciones que juzgue convenientes, las cuales obsequiaré gustoso en beneficio de ese Estado.

Entre tanto reciba vd. la expresion más since-

ra del afecto con que lo distingue su verdadero amigo que mucho lo aprecia.—*Benito Juárez.*—Sr. D. Justo Mendoza, gobernador del Estado de Michoacán.—Morelia.

#### **La viuda de D. Florentino Mercado**

México, Julio 23 de 1867.

Señora Doña Celsa Farías de Mercado.

Señora de toda mi consideración y respeto: es para mí un placer doloroso y triste recibir las felicitaciones que me hacen la honra de dirigirme personas á quienes el triunfo de la República les cuesta la vida, tal vez, del más querido de sus deudos.—Cada mexicano muerto por su patria es para mí un hermano á quien oigo constantemente pidiéndome desde la eternidad un consuelo para las personas á quienes amaba en la tierra.

Nada me sería más satisfactorio que cumplir con este dulce y sagrado deber, y muy especialmente, tratándose de la persona de vd.

Sírvase vd. recibir de mi parte el más sentido pésame por sus infortunios y las gracias más expresivas por sus cordiales felicitaciones.

Esté vd. segura de que siempre tendré presente la memoria de su buen esposo y demás deudos, muertos por la independenciam y libertad de mi patria.

Con esté motivo, señora, tengo la honra de ponerme á los pies de vd. ofreciéndome á sus

órdenes como un amigo sincero que la estima con lealtad.—*Benito Juárez.*

**Martirologio de los defensores de la independencia**

Palacio Nacional, Agosto 11 de 1867.—Sr. D. Basilio Pérez Gallardo.—Presente.—Estimado amigo:—Con verdadero interés he leído el importante trabajo que tuvo Vd. la bondad de traerme, por los informes inapreciables que contiene, y que tanta luz darán al historiador imparcial para referir mañana, tales como pasaron, los sufrimientos de nuestro pueblo.

Los datos agrupados por Ud. son tanto más incontestables, cuanto que fueron tomados, según observa Ud., de las mismas comunicaciones oficiales de nuestros enemigos, circunstancia notable que basta por sí sola para demostrar no solamente que nada tienen de exageradas, sino que son por el contrario exactas las cifras espantosas á que ascendieron las víctimas mexicanas inmoladas por la invasión.

Creo sinceramente que ha hecho Ud. un verdadero servicio á la causa santa de nuestra querida patria, redactando ese importante trabajo, y pienso por lo mismo hacer que se publique de toda preferencia en el periódico del Gobierno, como el mentís más elocuente que podríamos dar en estos momentos á las imputaciones maliciosas del periodismo europeo, tan empeñado en desnaturalizar la verdad de los hechos con la mira de calumniarnos.

Grandes fueron y muy grandes sin duda, los males de todo género que nos trajo la intervención; pero fueron mayores por fortuna los prodigios asombrosos de valor y los rasgos sublimes de abnegación que tuvieron nuestros pueblos para combatirla; y gracias á ese esfuerzo supremo del más puro patriotismo, la nación ha recobrado con gloria su independencia, y goza de paz completa bajo las instituciones republicanas, que las maquinaciones monárquicas del Viejo Mundo intentaron derrocar.

En estas circunstancias, una sola cosa puede consolarnos, mitigando hasta cierto punto el sentimiento de dolor que experimenta el alma al recorrer las páginas que forman el trabajo de Ud., y es el convencimiento de que no pasarán ya pérdidas para los mexicanos las lecciones de la experiencia, y que unidos como hermanos por el vínculo poderoso de las ideas, sabremos utilizar con acierto la enseñanza de lo pasado al pensar en el porvenir.

Repito que, en mi concepto, ha hecho Ud. un señalado servicio al país buscando, recogiendo y ordenando esos apuntes; y doy á Ud. las más expresivas gracias por habérmelos presentado, proporcionándome así la satisfacción que tendré al publicarlos para que sean conocidos de todos nuestros hermanos.

Sin más por ahora, tengo particular placer en repetirme de Ud. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Benito Juárez.*

**Buenas relaciones entre los Estados Unidos y México**

*Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á S. E. el Presidente de los Estados Unidos de América.*

Grande y buen amigo:

Hoy me ha presentado el Sr. D. Marcus Otterbourg la carta de V. E., de 3 de Julio último, con la que habeis tenido á bien acreditarlo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca del Gobierno de la República de México.

Me ha sido muy satisfactorio ver la carta de V. E. que el Sr. Otterbourg, uno de vuestros distinguidos ciudadanos, está bien informado de vuestra amistad hacia el Gobierno de México y que por su fidelidad, probidad y buena conducta, confiais en que realizará vuestros deseos de conservar y promover en todas ocasiones, el interés y la felicidad de las dos Repúblicas.

El Gobierno de México dará como es debido, entera fe á lo que manifieste por parte de los Estados Unidos el Sr. Otterbourg, que por sus distinguidas cualidades ha merecido la confianza de V. E., y me será especialmente grato demostrarle en todas ocasiones los más altos sentimientos de amistad y deseo por la prosperidad de los Estados Unidos.

Ruego á Dios que conserve siempre á V. E.

en su segura y santa guarda. Escrito en la ciudad de México, á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Vuestro buen amigo (Firmado) *Benito Juárez*.—(Firmado) *Sebastián Lerdo de Tejada*, ministro de relaciones exteriores.

**Destitución del general Guzmán**

México, Septiembre 11 de 1867.—Sr. D. Jesús Garibay.—Guanajuato.—Muy estimado amigo:—He recibido y me apresuro á contestar, la apreciable de V., fecha 8 del que cursa, dándole las gracias por las noticias interesantes que me comunica.

Queda destituido de su encargo el Sr. General Guzmán, y va el nombramiento de Gobernador y Comandante militar del Estado al Sr. general Antillón para que inmediatamente tome posesión del destino.

Escriba V. á los Sres. Bermúdez y Franco, diciéndoles en mi nombre que ayuden al Sr. Antillón en cuanto sea necesario, á fin de que no se altere la paz pública, que hoy más que nunca nos conviene conservar.

Ya escribo al general Cortina para que se ponga de acuerdo con el Sr. Antillón.

No temo que el Sr. Guzmán intente apelar á las armas como V. teme, porque tan descabellada empresa no sería apoyada por el Estado.

En fin, procure V. poner de acuerdo á los buenos liberales del Estado, y únase al Sr. An-

tillón para que no se altere la paz. Ya encargo al Sr. Antillón que obre con energía si fuere necesario para evitar escándalos que no nos hacen ningún honor.

Sin tiempo para más y á reserva de escribir detenidamente en otra ocasion, me repito de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Benito Juárez.*

#### Obsequio de una medalla

México, Febrero 4 de 1868.—Sr. D. José A. Godoy.—San Francisco California.—Muy estimado amigo:—Hoy he recibido la comunicación de Vd. fecha 9 de Octubre último, en la que hablando en nombre de los mexicanos residentes en ese país, me comunica vd. la remisión de la preciosa medalla que acabo de recibir, y á vd. naturalmente me dirijo para suplicarle tenga la bondad de dar en mi nombre las más expresivas gracias á todas y á cada una de las personas que tomaron parte en esa demostración, tan satisfactoria para mí y que no olvidaré jamás.

Me complazco en decirle, que tengo un verdadero placer en que el nombre de vd. aparezca en ese obsequio valioso, pues ha sido vd. incansable en defender y servir, por cuantos medios han estado á su alcance, los intereses sagrados de nuestra patria.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar á vd. particularmente mi gratitud, y como siempre, tengo el gusto de repetirme de vd. amigo

afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.—*Benito Juárez.*

#### Rehusa en su honor unos ejercicios gimnásticos

México, Marzo 20 de 1868.—Sres. D. M. Villalobos y D. E. Asiain.—Presentes.—Muy señores míos: Acabo de leer en *El Constitucional* de hoy, que proyectan vdes. hacer mañana ejercicios gimnásticos en las torres de la catedral con el objeto de celebrar mi cumpleaños.

Mucho y muy sinceramente agradezco á vdes. su deseo; pero no puedo ni debo consentir en que lleven á cabo ese pensamiento, y les ruego encarecidamente tengan la bondad de renunciar á su propósito.

No soy partidario de las diversiones en que se ponen en peligro la vida del hombre; y no puedo por lo mismo, consentir en que se hagan esos ejercicios con la mira de obsequiarme.

Quedo de vdes. atento y seguro servidor Q. B. SS. MM.—*Benito Juárez.*

#### Retiro de D. Matías Romero

*Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*

A su Excelencia Andrew Johnson, presidente los Estados Unidos de América.

Grande y Buen Amigo:

Habiendo juzgado conveniente ocupar en otro servicio público al Sr. Matías Romero, que

ha tenido el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en esa República, le he encargado se despida de Vuestra Excelencia, poniendo en sus manos la presente carta de retiro.

Muy especialmente le he recomendado, que al verificarlo exprese á Vuestra Excelencia, el sincero deseo que tiene el Gobierno de México de cultivar y estrechar las cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre las dos Repúblicas.

Para ese fin, muy en breve será acreditada cerca de Vuestra Excelencia, la persona que debe reemplazar al Sr. Romero en su misión diplomática.

Con sentimientos de la más alta consideración, tengo la honra, Grande y Buen Amigo, de ser de Vuestra Excelencia Buen Amigo.—*Benito Juárez*.—*Sebastián Lerdo de Tejada*, Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en México, á 26 de Mayo de 1868.

*Andrew Johnson*, Presidente de los Estados Unidos de América,

A Su Excelencia Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos de México.

Grande y Buen Amigo:

He recibido la carta que Vuestra Excelencia se ha servido dirigirme en 26 de Mayo último, dándome conocimiento de que habiais juzgado oportuno terminar las funciones del Sr. Matías Romero, que ha ocupado por algún tiempo el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos.

Considero de justicia para el Sr. Romero, manifestar á Vuestra Excelencia, que durante la residencia del Sr. Romero en este

**Los militares no deben Intervenir en las cuestiones interiores de Campeche**

México, julio 27 de 1870.—Sr. gobernador D. T. Aznar Barbachano.—Donde se halle.—Mi estimado amigo.—Por el ministerio respectivo se comunica á vd. la resolución que he dictado para corregir el abuso que han cometido algunos empleados militares, interviniendo, contra las prevenciones del gobierno, en las cuestiones interiores de ese Estado.

Como verá vd. en la comunicación que se le transcribe, el gobierno no quiere que la fuerza armada ejerza presión alguna contra las autoridades de ese Estado, ni contra las fracciones de diputados en sus cuestiones de legitimidad, toda la vez que obren en el terreno legal y pacífico de la razón y de la ley. El gobierno ha observado esta conducta constantemente, porque cree que no puede meterse á calificar ni á decidir las cuestiones interiores de los Estados.

país, su lenguaje y conducta han sido tales, que han encontrado la entera aprobación de este gobierno. A su regreso á México, él se servirá, estoy persuadido de ello, asegurar á Vuestra Excelencia, la invariable amistad de los Estados Unidos, y de su sincero deseo de conservar y fortalecer la armonía y buena inteligencia que tan felizmente subsisten entre los dos países.

El nuevo Ministro á quien el Gobierno Mexicano está para enviar á Washington, será recibido y tratado con aquella amistosa hospitalidad que estuviere de acuerdo con las disposiciones de los Estados Unidos hacia la República Mexicana. Y dándoos recíprocamente nuevas seguridades de amistad y estimación, encomiendo á Vuestra Excelencia á la protección del Todopoderoso.

Vuestro Buen Amigo, (Firmado) *Andrew Johnson*.—Por el Presidente, (Firmado) *Guillermo H. Sewars*, Secretario de Estado.

Washington, Julio 14 de 1868.

No crea vd. los chismes que inventan los interesados. Ni el Sr. Lerdo ni los demás ministros, han tomado ni toman parte en favor ni en contra de las fracciones en que está dividido ese Estado; ni yo tengo intimidación alguna con el Sr. D. José García Poblaciones, para haberle dado copias de las cartas que vd. me ha escrito y que haya yo recibido. Lo autorizo á vd. para que desmienta á ese señor y á cualquiera persona que tome mi nombre ó el de mis ministros, para hacer valer sus pretensiones.

Sin tiempo para más, me repito su amigo afectísimo que B. S. M., *Benito Juárez.*"

**Relaciones de amistad entre España y México**

*Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.*

A su Magestad el Rey de España.

Mi Grande y Buen Amigo:

El caballero Don Feliciano Herreros de Tejada me ha entregado la carta que Vuestra Magestad me hizo la honra de dirigirme, con fecha 30 de Abril último, acreditándolo en calidad de vuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta República. Por ella quedo también entendido, con gran satisfacción, de que elevado Vuestra Magestad al trono de España por la voluntad nacional, manifestada en el libre voto de unas cortes constituyentes, juzga, de acuerdo con su gobierno, que su primer

deber es respetar la autonomía é independencia de los demás pueblos, y entablar con ellos las más amistosas relaciones, y especialmente con los de América, á quienes muy fudadamente llama Vuestra Magestad hermanos del de España, por el origen común de su civilización y costumbres. Los nobles y acertados principios á que Vuestra Magestad dispone se ajuste la misión que ha acreditado en esta República, son los mismos que México se propone seguir en sus relaciones con los demás Estados independientes, pero que deben ligarse voluntariamente con una sincera amistad, consultando á sus recíprocos intereses.

En tal virtud, he recibido con gran placer al Caballero Herreros de Tejada en calidad de vuestro representante cerca de este gobierno, no dudando que sus distinguidas dotes personales faciliten la conservación y aumento de las relaciones amistosas que ahora se entablan entre nuestros dos gobiernos.

Al tener la distinguida honra de daros esta contestación, me es muy grato ofrecer os la seguridad de la alta y sincera estimación con que soy,—Mi Grande y Buen Amigo,—De Vuestra Magestad,—Buen Amigo.—*Benito Juárez.*

*Ignacio Mariscal.*—Ministro de Relaciones Exteriores.—Palacio Nacional. México, Junio 30 de 1871.

### Regeneración del Paraguay

*Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

A su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay.—Señor y amigo:

En vuestra carta fechada en la Asunción el 30 de Noviembre de 1870, habéis tenido la dignación de participarme vuestro advenimiento á la presidencia de esa República, por el voto libre de los representantes del pueblo paraguayo, con arreglo á su ley fundamental sancionada y jurada el día 25 del expresado mes. También me habéis instruído de que ha llegado felizmente á constituirse esa nación bajo los principios de paz, libertad y progreso que la civilización moderna ha consagrado para el gobierno y prosperidad de las naciones, y que la administración puesta en vuestras manos se norma por ellas para promover y cultivar relaciones amistosas entre ése y los demás Estados soberanos.

El pueblo y el gobierno de México, que conoce los loables esfuerzos del patriotismo paraguayo para darse un gobierno popular, exigido por las necesidades del país y en armonía con los que rigen á casi todos los miembros de la gran familia americana, celebran justamente la regeneración del Paraguay; procurarán mantener siempre con él las más cordiales y francas relaciones de amistad y comercio, y por su engrandecimiento harán, como hacen hoy, los más sinceros votos.

Al comunicaros los verdaderos sentimientos del pueblo mexicano y de su gobierno, os ruego que aceptéis las seguridades de mi alta consideración y grande aprecio con que soy Vuestro buen amigo, *Benito Juárez.*

*Ignacio Mariscal.*—Ministro de Relaciones Exteriores.—México, á 11 de Septiembre de 1871.

### Guatemala y México

*Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.*

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala.—Señor y amigo:

He tenido la honra de recibir la carta autógrafa de V. E., en que me participa que el día 1.º de Agosto próximo pasado había tomado posesión del mando supremo de esa República, á consecuencia de haber caído la administración que presidía el Mariscal de Campo D. Vicente Cerna.

Me es en extremo satisfactoria esa noticia; y por mi parte, me encuentro animado de los mismos sentimientos que V. E. se sirve expresarme, acerca de la renovación de relaciones amistosas entre México y la República de Guatemala, que hoy V. E. dignamente preside. Teniendo ambos pueblos tantos punto de contacto, por la comunidad de su origen y la que hoy ya se establece de sus principios políticos, dichas relaciones deben sin duda cultivarse por sus respectivos go-

biernos, en beneficio de los pueblos á quienes representan.

Al decirlo así á V. E., estoy seguro de interpretar con acierto los sentimientos de los mexicanos en su inmensa mayoría.

Me es muy grato ofrecer á V. E. con este motivo las sinceras protestas de mi amistosa consideración y aprecio.—*Benito Juárez.*

*Ignacio Mariscal*, Ministro de Relaciones Exteriores.—México, á 11 de Septiembre de 1871.

## INDICE

	Págs.
El Juarismo.....	I
DISCURSOS.	
Discurso pronunciado por el Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Oaxaca.....	1
Discurso pronunciado ante las honorables cámaras por el Exmo. Sr. D. Benito Juárez, después de haber prestado el juramento como Gobernador del Estado de Oaxaca.....	11
Discurso que pronunció el Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Oaxaca, al cerrar sus sesiones extraordinarias el honorable congreso.....	15
Discurso que pronunció el Exmo. Sr. Gobernador de Oaxaca en el acto de la apertura de las sesiones del 8º congreso constitucional del Estado....	20
Discurso que pronunció el Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Oaxaca al cerrarse las primeras sesiones ordinarias del soberano congreso del Estado.....	25
Discurso que el Exmo. Sr. Gobernador de Oaxaca pronunció ante el soberano congreso del Estado, en el acto de prestar el juramento de la ley para continuar en ejercicio de su encargo.....	29
Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Gobernador de Oaxaca al cerrar las segundas sesiones ordinarias del congreso del Estado.....	34
Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Goberna-	